



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA
BOLETÍN DE PRENSA N° 663
29 de septiembre de 2017

Academia trata el tema corrupción

El Instituto de Postgrado de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales, organizó la IX Jornada Internacional Académica en Derecho Penal, como parte de la Maestría en Derecho Penal, con temas como Corrupción pública y privada, El abuso de la justicia internacional, Análisis de la propuesta de la Comisión Anticorrupción para juzgar actos de corrupción.

El Dr. David Vela Lombeida, Sub Decano, destacó la importancia de tratar este tema con conferencistas de la Universidad de Barcelona y de la Universidad Andina Simón Bolívar.

Según el Foro Económico Mundial hay un 10% del PIB mundial involucrado en actos de corrupción. Un Estado muy burocratizado, cuya corrupción funcional produce incertidumbre empresarial, pues no se sabe qué esperar al hacer negocios, tanto en lo estatal como en particular: hay competencia desleal, disuade inversiones, afecta la confianza, paraliza el crecimiento económico y produce una selección adversa de élites políticas.

El Dr. Mauricio Pacheco, Coordinador de la Maestría en Derecho Penal, destacó el haber escogido esta temática porque ha dado mucho de qué hablar: la corrupción atraviesa a las democracias del mundo y de América Latina, pues nunca antes se había visto algo tan generalizado. Sus causas, su relación con la política, con los ingresos, los países pobres o autoritarios.

El Dr. Víctor Gómez Martín, profesor de la Universidad de Barcelona abordó el tema: Corrupción pública, concepto y estrategias de prevención. Aclaró el concepto de corrupción pública como abuso del poder público. Indicó que en latín significa romper conjuntamente y puede ser relativa, negativa o positiva, legalmente perseguible, pública o privada. Hay corrupciones legalizadas con grupos organizados o con medios financieros, unas son públicas, grandes, otras privadas, pequeñas, según el nivel de cada Estado. Las consecuencias económicas, según Harvard, son difíciles de cuantificar.

La corrupción estatal se manifiesta en una ineficaz e ineficiente actividad pública: obras intencionalmente mal hechas y demoradas. Lo cual provoca un elevado costo jurídico y de reputación para países, empresas, personas. Los costos económicos en coimas, a nivel mundial, se estiman en un 3%. Como estrategias de lucha se aplican principios básicos: transparencia de información, rendición de cuentas; aparatos regulatorios: controles, normas culturales, sociales; matrices de control, reglamentos y protocolos; colaboración de particulares, protección a testigos, incentivos a la denuncia; eliminar privilegios fiscales, reducción de ganancia esperada, el gasto social, la coima. **J.P**

